



Universidad
Nacional
de Rosario

Características de la Gestión en las Políticas de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe

Autor: Max Grether

Universidad Nacional de Rosario

Director: Dr. Alfonso Gimenez Uribe

Rosario diciembre de 2025

**Características de la Gestión en las Políticas de Extensión de la Facultad de
Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe**

Autor: Max Grether

Universidad Nacional de Rosario

Director: Dr. Alfonso Gimenez Uribe

Rosario diciembre de 2025

Índice

1. Agradecimientos	3
2. Introducción	5
3. Objetivos del trabajo	7
4. Planteamiento del problema	8
5. Metodología	11
6. Estado del arte	13
7. Desarrollo	17
Capítulo I. Características del desarrollo histórico de la función extensión	16
Capítulo II. La función extensión y su relación con las otras funciones sustantivas	23
Capítulo III. El desarrollo de la función extensión en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe	28
Capítulo IV. La extensión y su incidencia en la integralidad de la formación académica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe	43
8. Conclusión	53
9. Bibliografía	54

1. Agradecimientos

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la **Universidad Nacional de Rosario** por la formación brindada, aun en un contexto adverso para la educación, donde sus docentes demostraron un compromiso inquebrantable con la enseñanza. *Educar es combatir.*

Agradezco especialmente a Martín, Pablo y Alfonso por su generosidad y amistad, que hicieron posible transitar este camino con confianza y compañía.
A Norma Jozami y Pocho Papini, por su amistad y honestidad intelectual.
A mis padres, que me inculcaron el respeto y el valor de la formación continua.
A Cochi, mi compañera de vida, que junto a nuestros hijos me hizo comprender que el camino nunca se recorre en soledad, sino que todo logro es colectivo.
También agradezco a la Universidad Católica de Santa Fe por ser mi casa y espacio de crecimiento, donde encontré oportunidades para desarrollarme personal y profesionalmente.

Por último, a mi hermano **Alex**, a quien la vida me regaló durante 39 años. Aunque no pudo verme alcanzar un título de posgrado, su recuerdo me acompañó en cada paso. **Gracias**

*Somos los menos, nunca fuimos los primeros
No matamos ni morimos por ganar
Más bien estamos vivos por andar
Esperando una piel nueva de este sol
No pretendemos ver el cambio
Sólo haber dejado algo
Sobre el camino andado que pasó.*

León Gieco

2. Introducción

La extensión universitaria, como función sustantiva de las universidades, ha experimentado una evolución significativa en las últimas décadas en nuestro país. En este contexto, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), con más de 65 años de historia, ha adoptado una visión estratégica sobre la extensión, entendida no solo como una actividad complementaria a la docencia y la investigación, sino como una herramienta fundamental para vincular a la universidad con su entorno social, productivo y cultural. Este Trabajo de Investigación Final (TIF) busca profundizar en la gestión de las políticas de extensión en la Facultad de Ciencias económicas de la UCSF, reconociendo su importancia en el desarrollo institucional y regional.

Para mostrar la relevancia de la presente investigación, es crucial plantear las preguntas que la motivan:

- ¿Cuáles son las políticas educativas de extensión vigentes en la FCE?
- ¿Cuál es la relación entre la función sustantiva de extensión y las otras tres funciones: docencia, investigación (I+D+I) y gobierno?
- ¿Cómo se gestionan las políticas de extensión universitaria en la UCSF y cuál es su incidencia en el desarrollo institucional y social de la región?
- ¿En qué aspectos se pueden fortalecer las actuales políticas de extensión?

Estas preguntas guían la investigación con el propósito de desentrañar los mecanismos que sustentan las acciones de extensión y su impacto en el desarrollo local y regional, atendiendo las distintas ubicaciones geográficas de las sedes de la Universidad, distribuidas en la Provincia de Santa Fe, en -las ciudades de Santa Fe Capital, Rafaela, Reconquista y Rosario- y en las Provincias de Misiones y Entre Ríos. Puntualmente, se analizarán las sedes de Santa Fe, Reconquista y Gualaguaychú, que es donde la FCE desarrolla sus actividades. Resulta de particular interés examinar el modelo de gobierno actual para identificar tanto sus fortalezas como sus debilidades, con el objetivo de optimizar la contribución de la FCE al bienestar comunitario.

Desde la Reforma Universitaria de 1918, en la ciudad de Córdoba, las universidades entran en tensión con la sociedad, no solo por ser parte de ella, sino porque la sociedad les reclama constantemente una mayor vinculación, pero no se trata de una vinculación de origen “bancario”, en el sentido planteado por Freire, sino de una relación en la cual la universidad a través de la extensión genera una construcción de conocimiento en la que la academia se nutre del saber popular y, junto con la sociedad construyen un conocimiento real, contemporáneo y aplicable.

3. Objetivos del trabajo



Objetivo general

El objetivo general de este TIF es analizar el rol de las políticas de la función extensión en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe y su relación en las otras funciones sustantivas: (docencia, investigación y gestión/gobierno).

Objetivos específicos:

- Caracterizar el desarrollo de la función extensión y su relación con las otras funciones sustantivas, docencia, investigación y gestión/gobierno
- Identificar cómo las políticas de extensión universitaria contribuyen a la integralidad de la formación académica.
- Analizar la evolución de la función extensión en la UCSF.
- Describir las políticas de la gestión en la vinculación de la Universidad con el medio social y productivo.
- Proponer estrategias para que las políticas de extensión fortalezcan la integralidad de la misión de la Universidad.

4. Planteamiento del problema

¿Cuál es el rol de la extensión universitaria en la Universidad Católica de Santa Fe, y cuál es su relación con las funciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) así como la gestión y el gobierno institucional?

La extensión universitaria constituye una de las funciones sustantivas de la universidad argentina, y junto con la docencia, la investigación, el desarrollo y la gestión/gobierno conforma las vías prioritarias a través de las cuales las instituciones educativas desarrollan su misión.

En este sentido, una lectura analítica de la política de extensión a lo largo de la historia de la educación superior argentina puede resignificar sus posibilidades y enriquecer el sentido del trabajo universitario. Esta misión, creemos, en ocasiones ha quedado opacada por propuestas de formación de profesionales “a secas”, con carencias en la conciencia y el compromiso social.

Desde su origen, las universidades han sido concebidas como espacios de generación y transmisión del conocimiento. En este marco, la docencia debería cumplir un rol esencial en la formación de profesionales y ciudadanos críticos, mientras que la investigación se orienta a la producción de nuevo conocimiento y al desarrollo de soluciones innovadoras para los desafíos de la sociedad.

En este contexto, la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), con más de 65 años de historia, ha adoptado una visión estratégica de la extensión a nivel declarativo, modificando normativas necesarias como punto de partida. Sin embargo, estas transformaciones requieren concreciones prácticas para que no queden solamente como objeto de conocimiento orientativo, sino que fortalezcan realmente la misión de la universidad.

La extensión universitaria permite que la docencia se enriquezca a partir del contacto con problemáticas concretas de la comunidad. A través de prácticas extensionistas, los estudiantes pueden aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en escenarios reales, fortaleciendo su aprendizaje mediante la experiencia. Este vínculo con la sociedad también favorece el desarrollo de una conciencia social y un compromiso ético, aspectos fundamentales en la formación de profesionales responsables y comprometidos con el bien común.

Por otro lado, la extensión también potencia la investigación al permitir que las universidades identifiquen y aborden problemas relevantes en sus comunidades. La interacción con actores sociales, económicos y políticos favorece el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, promoviendo un conocimiento que no solo sea riguroso académicamente, sino también pertinente y transformador. En este sentido, la extensión actúa como un puente que retroalimenta la investigación con las necesidades del contexto, asegurando que la producción científica tenga un impacto tangible.

Además, la extensión universitaria fortalece el diálogo de saberes entre la academia y otros sectores de la sociedad. Reconocer y valorar los conocimientos que emergen desde las comunidades es clave para la construcción de un conocimiento plural y democrático, en el que la universidad no se posiciona como un ente aislado que "transmite" conocimiento, sino como un actor que aprende y se transforma en interacción con su entorno.

En el contexto del sistema universitario argentino, donde las universidades han desempeñado un rol histórico en la promoción del desarrollo social y económico del país, la extensión se vuelve un componente central para una universidad verdaderamente comprometida con su tiempo y su sociedad. Es por ello que debe ser entendida no como una dimensión secundaria o complementaria, sino como un eje central que atraviesa y potencia la docencia y la investigación, reafirmando la misión de la universidad como un espacio de transformación social y construcción de conocimiento en función del bien común.

El gobierno institucional, ejercido a través de la función gestión, integra y articula las distintas funciones sustantivas mediante decisiones que se adoptan en coherencia con la visión y la misión de la institución educativa.

Para llevar a cabo nuestro trabajo de investigación, es fundamental recordar que la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) fue fundada en 1957 por el Arzobispado de Santa Fe, en un contexto marcado por la creciente demanda de educación superior en la región y la necesidad de consolidar una institución académica que integrara los valores cristianos en la formación profesional. Desde sus inicios, la UCSF se propuso ser un espacio de encuentro entre la fe y la razón, promoviendo una educación integral que abarcara tanto el desarrollo intelectual como el crecimiento espiritual de sus estudiantes.

La visión orienta a ofrecer una alternativa educativa confesional que permita centrarse en la formación integral con carácter humanizador. En este sentido, se procuró atender las necesidades específicas de la comunidad regional, formando profesionales comprometidos con los valores éticos y con una perspectiva cristiana del mundo. Durante sus primeras décadas, la UCSF centró sus esfuerzos en establecer programas académicos sólidos y en desarrollar una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades. Las facultades iniciales incluyeron áreas tradicionales como Derecho, Filosofía y Teología, que reflejaban su enfoque humanista y su compromiso con el pensamiento crítico.

A lo largo del tiempo, la universidad amplió su oferta académica e incorporó carreras técnicas, científicas y artísticas, respondiendo a las demandas de una sociedad en constante transformación. Este crecimiento fue acompañado de una expansión geográfica, con la apertura de sedes en diversas localidades de la región, lo que permitió ampliar su impacto y alcance. Desde su fundación, la Universidad Católica ha apostado al trabajo con la sociedad y ha mantenido un fuerte compromiso con ella, entendiéndolo como un componente fundamental de su misión institucional.

La UCSF define su misión como la formación de personas con capacidad profesional y sentido trascendente de la vida, al servicio de la Iglesia y de la sociedad. En este marco, la función extensión adquiere un lugar central, en tanto permite encarnar el mensaje evangélico de la samaritana, claramente expresado en la encíclica *Fratelli tutti* (2020). Su visión institucional incorpora, además, el desafío de consolidarse como una universidad de excelencia académica, reconocida por su contribución al desarrollo social y cultural de la región.

Es en este contexto surge el interrogante que orienta el presente trabajo de investigación: ¿cuál es la relación entre la función extensión y las funciones de docencia, I+D+I y gestión/gobierno?

5. Metodología

Para la realización de este TIF, se empleará una metodología de enfoque descriptivo, dado que el objetivo principal es caracterizar y analizar las políticas de extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe durante el periodo 2020 - 2025. En este nivel de investigación, el resultado consistirá en la elaboración de un diagnóstico de las políticas de extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe.

Según Sampieri, Collado y Lucio (2014), la investigación descriptiva permite especificar las propiedades, características y rasgos relevantes de un fenómeno, proporcionando una visión detallada de su estructura y funcionamiento.

El diseño de investigación es, en parte, aplicado, dado que se realizarán entrevistas semiestructuradas a actores institucionales como docentes y estudiantes, así como entrevistas a informantes clave, entre ellos autoridades e investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas, y a destinatarios de las actividades de extensión. Este abordaje permitirá una comprensión profunda de los principios, objetivos y alcances de la extensión en dicha Facultad.

A su vez, el diseño es en parte bibliográfico, ya que se llevará a cabo un análisis de contenido de un conjunto de acciones, normativas y estrategias institucionales que requieren ser examinadas y documentadas.

Se privilegiará un análisis cualitativo basado en la revisión documental de la normativa vigente. Esta elección metodológica responde a la necesidad de explorar no solo los lineamientos formales de dichas políticas, sino también su implementación, su percepción dentro de la comunidad universitaria y su impacto en la sociedad, en consonancia con los postulados de la función social de la universidad (Boaventura de Sousa Santos, 2010).

- Se identificarán los hitos históricos más relevantes de la educación superior argentina vinculados a la función extensión.
- Se identificarán las principales líneas de extensión universitaria desarrolladas por la Facultad de Ciencias Económicas de la UCSF.

- Se llevarán a cabo entrevistas con los destinatarios externos de las distintas actividades de extensión.
- Se realizarán encuestas a los estudiantes, investigadores y autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas con el fin de relevar datos acerca de cómo han impactado las políticas adoptadas por la institución en lo referido a extensión.
- Observación participante: se elaborarán guías de observación tendientes a lograr un seguimiento de actividades de extensión desarrolladas por la universidad.
- Se analizarán las estructuras organizativas que sustentan estas actividades.
- Se evaluará el impacto de las iniciativas en las comunidades beneficiadas.
- Se examinará el crecimiento de las actividades de extensión en los últimos cinco años en la FCE.

6. Estado del arte

La extensión universitaria se ha ido consolidando en América Latina como una función sustantiva de la universidad, junto con la docencia y la investigación. Desde la Reforma Universitaria de 1918, el paradigma extensionista comenzó a desarrollarse bajo la premisa de una universidad comprometida con su entorno social, articulando el conocimiento académico con las problemáticas de los sectores populares y promoviendo una educación al servicio del pueblo. Esta concepción transformadora situó a la universidad como un actor social relevante, capaz de incidir en la construcción de ciudadanía, el desarrollo comunitario y la democratización del conocimiento.

Con el correr del tiempo, el campo de la extensión universitaria ha sido objeto de diversas interpretaciones, enfoques y modelos de gestión, en constante tensión entre visiones tradicionales y perspectivas críticas. En este proceso, múltiples autores han contribuido al debate sobre el rol de la universidad y su vínculo con la sociedad.

Humberto Tommasino (2011) identifica tres modelos principales de extensión: el modelo difusionista-transferencista, el modelo dialógico-crítico y el modelo de extensión integrada. El modelo difusionista, históricamente hegemónico, concibe la extensión como un proceso unidireccional, en el cual la universidad "lleva" conocimientos considerados legítimos hacia una sociedad vista como receptora pasiva. Este enfoque ha sido ampliamente cuestionado por reproducir lógicas asistencialistas, jerarquías epistémicas y una visión tecnocrática del conocimiento. Paulo Freire (1970) denomina a esta perspectiva como "educación bancaria", donde el conocimiento se deposita en sujetos pasivos. En contraposición, propone una pedagogía de la comunicación y del diálogo, en la que los saberes académicos y populares se encuentran en condiciones de horizontalidad, permitiendo una verdadera construcción colectiva del conocimiento.

Desde esta visión, la extensión no es un acto de beneficencia ni de transferencia, sino un proceso de transformación mutua, donde tanto la universidad como la comunidad aprenden, reflexionan y se modifican en la acción compartida. La conciencia crítica y la praxis son pilares de este enfoque: el conocimiento no es neutro, sino que debe estar orientado a la transformación de la realidad: "Extender conocimientos, como si estos fuesen cosas que se depositan, es un gesto autoritario y reduccionista. En

cambio, comunicarlos, dialogarlos, implica reconocer al otro como sujeto activo del proceso educativo” (Freire, 1973, p. 25).

Esta perspectiva resulta central para reconfigurar las políticas de extensión universitaria, especialmente en instituciones como la UCSF, que buscan una vinculación real con su entorno. Adoptar la mirada freiriana implica diseñar acciones que promuevan el empoderamiento de los actores sociales, el respeto por sus saberes, y el compromiso ético del universitario con las causas de justicia social.

En contraposición, el modelo dialógico-crítico, fuertemente influido por el pensamiento de Paulo Freire, propone una relación horizontal y participativa entre la universidad y la comunidad. En su texto *Extensión o comunicación* (1973), Freire cuestiona la noción tradicional de extensión y aboga por una pedagogía del diálogo, donde los saberes académicos y populares se encuentran, se interpelan mutuamente y construyen conocimiento en conjunto. Desde esta perspectiva, la extensión no es beneficencia ni transferencia técnica, sino praxis transformadora, anclada en la realidad y orientada al cambio social. Freire denuncia la “educación bancaria,” basada en la transmisión unilateral de contenidos, y en cambio propone una pedagogía crítica en la que los sujetos se reconozcan como protagonistas de su proceso formativo.

Este paradigma encuentra una continuidad y profundización en las ideas del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos. Su propuesta de “epistemologías del Sur” (2010) constituye una crítica profunda a la hegemonía del conocimiento científico occidental y eurocéntrico, al tiempo que reivindica saberes históricamente marginados: indígenas, campesinos, comunitarios, ancestrales, entre otros. Santos postula que no puede haber justicia social sin justicia cognitiva, y que, en este sentido, la universidad debe dejar de ser un “monólogo epistémico” para transformarse en una “ecología de saberes”. En este marco, la extensión universitaria se redefine como una plataforma para el diálogo intercultural y la inclusión epistémica, orientada a la transformación de la realidad desde una perspectiva crítica, situada y plural: “No hay justicia social sin justicia cognitiva. La universidad debe dejar de ser un monólogo epistémico y convertirse en una ecología de saberes” (Santos, 2010, p. 104).

La idea de una “universidad extendida”, en palabras de Santos, implica romper con el encierro de los claustros, superar la fragmentación de funciones y abrirse activamente a las demandas y saberes de la sociedad. Esta concepción converge con el modelo de extensión integrada propuesto por Tommasino, que plantea la necesidad de

articular docencia, investigación y extensión en proyectos institucionales con sentido social, metodologías participativas y énfasis en el aprendizaje situado.

Estas reflexiones han encontrado eco en los marcos normativos y en las políticas públicas del sistema universitario argentino. Desde principios del siglo XXI, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha promovido la inclusión de la extensión como función transversal e integral, fomentando su institucionalización a través de programas específicos, líneas de financiamiento y recomendaciones para su incorporación en la formación de grado. Documentos clave del CIN (2012) y el accionar del Ministerio de Educación han contribuido a consolidar esta función, aunque persisten tensiones entre el discurso y la práctica, especialmente en lo que respecta a la planificación estratégica, la evaluación de impacto y la articulación efectiva con las demás funciones sustantivas.

Diversos estudios (González Gaudiano, 2002; Ardito, 2013; González, 2016; Martínez y Quinteros, 2019) coinciden en señalar que, si bien se han producido avances hacia una extensión más crítica y transformadora, en muchos casos persiste una lógica asistencialista o fragmentada, carente de planificación e integración institucional. Las universidades públicas y privadas han iniciado procesos de reforma, pero aún enfrentan desafíos relacionados con la sistematización de experiencias, la construcción de indicadores de impacto y la consolidación de estructuras organizativas que sostengan la extensión como política institucional.

En este contexto, el caso de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) reviste un interés particular. Por un lado, su identidad confesional y su fuerte vocación social le otorgan un potencial significativo para el desarrollo de una extensión comprometida con el bien común y la justicia social. Por otro lado, su inserción territorial en distintas regiones del país le exige una mirada atenta a las realidades locales, promoviendo estrategias de vinculación situadas y pertinentes.

La UCSF ha desarrollado múltiples iniciativas en materia de extensión, articuladas con sus facultades y sedes regionales, y ha comenzado un proceso de adecuación normativa para dotar de mayor consistencia institucional a esta función. No obstante, la integración entre extensión, docencia, investigación y gestión aún presenta desafíos significativos. A nivel curricular, la inclusión sistemática de proyectos extensionistas en las carreras de grado sigue siendo incipiente. En términos de gestión, se advierte la necesidad de avanzar hacia modelos de gobernanza que

favorezcan la planificación estratégica, el trabajo interdisciplinario, el fortalecimiento de equipos extensionistas y la evaluación sistemática del impacto social de las acciones desarrolladas (Pérez Lindo, 2011; Rinesi, 2018).

En este sentido, el presente Trabajo Integrador Final se inscribe en un campo de vacancia: no se han sistematizado aún investigaciones que analicen en profundidad el modo en que las políticas de gestión de la extensión en la UCSF se vinculan con las otras funciones sustantivas, ni cómo estas políticas impactan en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo territorial. Se busca, entonces, aportar a una comprensión crítica de estos procesos, en el marco de una propuesta educativa que reconozca la centralidad del compromiso social universitario y promueva una extensión pensada como diálogo, transformación y justicia.

7. Desarrollo

Capítulo I. Características del desarrollo histórico de la función extensión

La extensión universitaria, como función sustantiva de la educación superior junto a la docencia y la investigación, representa uno de los componentes más dinámicos y políticamente cargados del quehacer universitario. A diferencia de las otras funciones, la extensión ha estado marcada por una constante disputa en torno a su significado, alcances y formas de implementación. Su evolución histórica pone de relieve los distintos modelos de universidad que se han ido sucediendo, y las relaciones entre estas instituciones, el Estado y la sociedad. El presente capítulo se propone analizar las principales características del desarrollo histórico de la función extensión, con especial énfasis en el contexto argentino y latinoamericano, reconociendo los aportes teóricos, las tensiones político-institucionales y los desafíos actuales en clave crítica.

Orígenes de la universidad moderna: una estructura elitista

La universidad en América Latina, heredera del modelo colonial español, surgió como una institución profundamente ligada a la formación clerical y al orden monárquico. La Universidad Nacional de Córdoba (1613), una de las más antiguas del continente, se organizó inicialmente en torno a la enseñanza de la filosofía escolástica y la teología, sin contemplar una relación sistemática con la sociedad ni objetivos de transformación social. Esta concepción persistió hasta bien entrado el siglo XIX, cuando la educación superior comenzó a asociarse al proyecto de construcción del Estado moderno en Argentina, especialmente a partir de la Ley Avellaneda¹ de 1885.

Este modelo, fuertemente influido por la lógica de la profesionalización liberal, convirtió a la universidad en un espacio de formación de élites ilustradas, que reproducía estructuras de poder social, político y económico. En este contexto, la extensión universitaria era inexistente como categoría, ya que la universidad no se concebía como una institución al servicio del pueblo, sino como una herramienta para garantizar

¹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-1597-48925>

el progreso de las clases dominantes.

Influencias externas y los primeros pasos hacia la extensión

La aparición del concepto de “extensión universitaria” tuvo lugar en el Reino Unido a fines del siglo XIX, específicamente en la Universidad de Cambridge (1871), como una estrategia para acercar el saber académico a sectores sociales no universitarios. Estas experiencias se desarrollaron paralelamente al surgimiento de las universidades populares en Francia y Alemania, orientadas a la educación de adultos y trabajadores. No obstante, estas propuestas mantenían una estructura verticalista, ya que no cuestionaban la jerarquía epistémica de la universidad, que seguía siendo la única generadora legítima del conocimiento.

Estas influencias comenzaron a llegar a América Latina en las primeras décadas del siglo XX, dando lugar a los primeros programas de cursos abiertos, conferencias públicas y actividades culturales orientadas a la comunidad. La Universidad Nacional de La Plata (UNLP), fundada en 1905, fue pionera en institucionalizar estas prácticas, incorporando formalmente la extensión como función universitaria en su estatuto, bajo el ideario republicano y modernizador de Joaquín V. González. En este marco, la extensión era concebida como una estrategia de “ilustración popular”, pero no necesariamente como un proceso de transformación o reconocimiento de saberes diversos.

La Reforma Universitaria de 1918: nacimiento del ideario extensionista latinoamericano

La Reforma Universitaria iniciada en Córdoba en 1918 marcó un punto de inflexión en la historia de la universidad latinoamericana. Si bien su impacto se vinculó inicialmente con aspectos de democratización interna (como el cogobierno estudiantil y la autonomía), sus implicancias sociales fueron rápidamente resignificadas. Los reformistas plantearon una universidad comprometida con el pueblo, con el destino nacional y latinoamericano, en oposición al modelo oligárquico vigente.

Aunque la extensión universitaria no fue sistemáticamente desarrollada en los primeros años posteriores a la Reforma, sí se instalaron las bases ideológicas para su expansión. La universidad reformista debía abrir sus puertas a los sectores populares, dejar de ser un “castillo cerrado” y transformarse en una institución al servicio del desarrollo cultural, económico y político del país. En este contexto, surgen las primeras experiencias de educación popular universitaria, y se consolida la idea de que la universidad tiene una función social irrenunciable.

La institucionalización durante el primer peronismo

Durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946–1955), la universidad pública adquirió un nuevo protagonismo en la vida nacional. Por primera vez, se formalizó la extensión universitaria en el marco jurídico nacional a través de la Ley Universitaria 13031 (1947), que obligaba a las universidades a organizar cursos populares abiertos a “el pueblo”. Esta ley reconoció el derecho de acceso al conocimiento para sectores tradicionalmente excluidos y promovió un modelo de universidad articulada con los intereses del Estado nacional.

En este período, la Universidad Nacional de Córdoba creó el Departamento de Acción Social, que incluía un área específica de extensión universitaria. Las actividades de extensión se expandieron rápidamente en todo el país: se desarrollaron programas educativos en fábricas, sindicatos, barrios populares, bibliotecas populares y clubes. Estas prácticas representaron un avance sin precedentes en la democratización del conocimiento y en la consolidación de la extensión como función universitaria estructural.

Reformulación y desarrollismo en las décadas de 1950 y 1960

Tras la autodenominada “Revolución Libertadora”, que derrocó a Perón en 1955, se produjo una revalorización del reformismo universitario, con énfasis en la autonomía, la ciencia y la neutralidad académica. La extensión se mantuvo como función formal y fue incorporada al estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba en 1958. Sin embargo, su sentido fue reformulado en clave tecnocrática: la extensión debía difundir

el conocimiento científico y formar ciudadanos “ilustrados”, pero evitando una vinculación directa con lo político.

En este contexto, se promovió una visión de la extensión como “transferencia de saberes”, donde la universidad seguía ocupando el rol de emisora y la sociedad el de receptora. No obstante, comenzaron a desarrollarse algunos proyectos innovadores, especialmente en las áreas de salud, arquitectura y trabajo social, que se vinculaban más directamente con los territorios y las problemáticas reales de las comunidades.

Años 70: radicalización política y pedagogía crítica

La década de 1970 estuvo marcada por la irrupción de nuevas corrientes pedagógicas en América Latina, particularmente la pedagogía crítica de Paulo Freire. Su pensamiento tuvo un profundo impacto en las prácticas de extensión universitaria, que comenzaron a adoptar una lógica dialógica, horizontal y emancipadora. Para Freire, la extensión debía ser un espacio de construcción colectiva de saberes, en el que la comunidad no es receptora pasiva, sino sujeto activo del proceso educativo.

En esta época se desarrollaron experiencias paradigmáticas como el Taller Total de la Facultad de Arquitectura en Córdoba, los consultorios jurídicos gratuitos y los laboratorios comunitarios. Estas prácticas rompieron con el academicismo tradicional y convirtieron la extensión en una herramienta de transformación social y política. La universidad se pensaba desde el territorio, y el conocimiento se construía en la praxis.

La última dictadura militar y el vaciamiento de la extensión

El golpe de Estado de 1976 significó un retroceso profundo en todas las dimensiones de la universidad pública. La extensión universitaria fue desmantelada o transformada en una función técnica, desprovista de todo contenido político o comunitario. Se eliminaron las cátedras libres, se persiguió a estudiantes y docentes involucrados en proyectos sociales, y se reinstaló una concepción autoritaria y elitista del saber.

Durante este período, la extensión fue redefinida como “difusión cultural” o “prestación

de servicios técnicos”, centrada en una lógica profesionalizante y desconectada del entorno. Las universidades perdieron su autonomía y su capacidad crítica, y la función extensión fue prácticamente anulada en su sentido transformador.

Con el retorno a la democracia en 1983, se inició un proceso de reconstrucción institucional que también alcanzó a la extensión universitaria. Se restablecieron las secretarías y los programas específicos, se crearon becas de extensión, y se impulsaron nuevas experiencias de articulación con el territorio. En este contexto, se revalorizó el carácter formativo de la extensión, entendida como parte integral de la formación profesional y ciudadana.

La década de 1990, sin embargo, trajo consigo nuevas tensiones. La Ley de Educación Superior² N° 24521 (1995) incorporó la extensión como una de las funciones básicas, pero la vinculó fuertemente a la vinculación tecnológica y al desarrollo productivo, en el marco de una universidad orientada por los principios del mercado. Esta definición priorizó la transferencia de tecnología al sector privado, y relegó los enfoques más comunitarios o emancipadores.

Siglo XXI: debates contemporáneos y resignificación

En los últimos veinte años, la extensión ha sido objeto de una fuerte resignificación. El Consejo Interuniversitario Nacional³ (CIN), junto con redes como REXUNI, ha promovido una visión integral, académica y crítica de la extensión. Se reconocen sus dimensiones pedagógicas, epistemológicas, sociales y políticas, y se la considera un espacio privilegiado para la construcción de una universidad comprometida con su tiempo.

Actualmente, se concibe la extensión como un proceso de co-construcción de saberes que articula docencia, investigación y acción territorial. Se promueve la sistematización de experiencias, la evaluación participativa, la inclusión curricular de los proyectos y la formación docente con perspectiva extensionista. Este modelo se alinea con propuestas como la ecología de saberes de Boaventura de Sousa Santos

² <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-25394/texto>

³ <https://www.cin.edu.ar/consejo-de-universidades/>

y la pedagogía del diálogo de Paulo Freire.

Aportes teóricos latinoamericanos contemporáneos

La función de extensión ha sido teóricamente enriquecida por autores que, desde América Latina, han cuestionado las epistemologías hegemónicas y propuesto nuevas formas de entender la relación entre universidad y sociedad.

Paulo Freire, como ya se mencionó, es un referente ineludible. Su crítica a la educación bancaria y su apuesta por una pedagogía del oprimido encuentran una continuidad clara en las prácticas de extensión comprometidas con el cambio social. Para Freire, la extensión debe ser un proceso horizontal, liberador, que habilite la conciencia crítica y la praxis colectiva.

Boaventura de Sousa Santos aporta la noción de “ecología de saberes”, desde una crítica al epistemicidio colonial. En su visión, la universidad debe abrirse al diálogo con otras formas de conocimiento —ancestral, campesino, indígena, popular— y asumir que el conocimiento no está exclusivamente en sus aulas o laboratorios. Para Santos, sin justicia cognitiva no hay justicia social, y la extensión puede ser el espacio para esa interlocución de saberes.

Oscar Jara, desde la educación popular, ha trabajado la sistematización de experiencias como una forma de reconocer y aprender a partir de las prácticas. Jara propone que la extensión no solo debe intervenir en la realidad, sino también reflexionar críticamente sobre su propia acción, generando conocimiento situado y transformador.

Contexto actual y perspectivas

Hoy en día, la extensión universitaria enfrenta el desafío de consolidarse como una función estratégica para la formación de ciudadanos críticos, la transformación de las realidades sociales y la producción de conocimiento situado. Las universidades ya no pueden ser instituciones aisladas o elitistas; su legitimidad depende de su capacidad de dialogar con su entorno, de comprometerse con el bien común y de responder

creativamente a los desafíos del siglo XXI: la desigualdad, la crisis ambiental, la fragmentación social y la creciente incertidumbre global.



23

Se observa que diversas universidades que integran el sistema universitario argentino han iniciado un proceso de circularización de la extensión⁴, como por ejemplo es el caso de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

⁴ <http://csu.rec.utn.edu.ar/CSU/RES/2025/359.pdf>

Capítulo II. La función extensión y su relación con las otras funciones sustantivas

Este capítulo se propone analizar cómo la extensión se relaciona, complementa y potencia con las otras funciones sustantivas —docencia, investigación y gestión o gobierno universitario—, en un marco que promueva la integralidad, el compromiso social y la producción de conocimiento situado.

En el marco de las transformaciones del sistema universitario argentino, la extensión universitaria ha dejado de concebirse como una práctica periférica o auxiliar para posicionarse como una función sustantiva en igualdad de jerarquía con la docencia y la investigación. Este proceso, ha sido impulsado, en buena medida, por debates conceptuales, normativas institucionales y políticas públicas que promueven una concepción integral, dialógica y transformadora de la universidad. La comprensión de la extensión como proceso educativo, cultural y científico que articula el quehacer universitario con las problemáticas y los saberes de la sociedad conlleva una transformación en la forma en que se entiende el vínculo universidad-sociedad, así como también en la dinámica interna institucional. Esta transformación impacta no solo en los proyectos y las prácticas extensionistas, sino también en la organización académica, en la planificación curricular, en los criterios de evaluación docente y en la estructura de gobierno universitario.

Extensión y docencia: de la transferencia al aprendizaje situado

Históricamente, la enseñanza universitaria se ha estructurado sobre una matriz eurocéntrica, enciclopedista y teórica que enfatiza la transmisión de conocimientos descontextualizados. En contraposición, las prácticas extensionistas permiten situar la enseñanza en contextos reales, conectando los saberes académicos con los problemas, desafíos y necesidades de las comunidades. Este enfoque promueve una pedagogía del diálogo, en la que estudiantes y docentes aprenden junto a los actores del territorio en una relación de mutua transformación.

La articulación entre docencia y extensión se manifiesta con claridad en experiencias como las prácticas de aprendizaje-servicio, en las que los estudiantes, desde sus propias disciplinas, se involucran en procesos de intervención territorial, realizando

aportes concretos al tiempo que desarrollan competencias profesionales, éticas y ciudadanas.

Este enfoque permite cuestionar la falsa dicotomía entre teoría y práctica, y avanzar hacia una enseñanza significativa, en la que el conocimiento se construye en relación con los desafíos sociales y culturales del entorno. En este sentido, la extensión actúa como una estrategia pedagógica que enriquece la enseñanza tradicional, promoviendo una formación integral, crítica y comprometida.

Paulo Freire criticó la educación “bancaria” por entender el proceso educativo como una transferencia de contenidos desde el educador, portador del saber, hacia el educando, considerado un recipiente vacío. Esta pedagogía de la domesticación genera sujetos sin capacidad crítica, alienados de su propia experiencia y cultura. Freire plantea que la verdadera educación debe partir de la realidad concreta de los educandos y promover un diálogo horizontal en el que todos aprendan con todos: “La sabiduría popular contiene una gran riqueza y debe ser objeto de estudio serio, jamás de burla” (1996, p. 89).

En este punto, el paradigma de la extensión crítica se nutre directamente de esta pedagogía. Como plantea Hugo Yasky, “la extensión freiriana no va hacia el otro para enseñarle, sino para aprender con él, y a partir de allí transformar” (2008, p. 107). En el ámbito de la educación agropecuaria, se reproduce con frecuencia la lógica bancaria: se transfieren saberes técnicos estandarizados, desvinculados del contexto y de los saberes ancestrales o populares de las comunidades campesinas o rurales. Esta desconexión entre currículum y territorio puede revertirse si la universidad asume una extensión dialógica, tal como propusiera el propio Freire en experiencias como las campañas de alfabetización popular en Brasil.

En este sentido, la extensión no es una función complementaria, sino una dimensión constitutiva del proyecto universitario, como lo expresan los Lineamientos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU, 2012). Al resignificar los vínculos con la comunidad, la extensión permite visibilizar problemáticas rurales que con frecuencia quedan fuera del alcance de investigación o enseñanza formal. Las experiencias de extensión en agroecología, agricultura familiar o economía social han demostrado la

potencialidad de articular universidades, escuelas rurales y actores locales, no desde una lógica de transferencia sino de co-formación.

Esta perspectiva crítica encuentra también apoyo en Boaventura de Sousa Santos (2006), quien propone una “ecología de saberes” en la que los saberes científicos y populares dialogan sin establecer jerarquías. Podemos afirmar que la extensión nutre de realidad y sitúa a la docencia, generando una producción de conocimiento altamente provechosa.

En consonancia con esta perspectiva, la gestión de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) fue incorporando estrategias para que los alumnos durante su formación tuvieran experiencias en territorio. Estas acciones no siempre se canalizaron mediante proyectos de extensión específicos; por el contrario, la gestión impulsó un abanico de programas que, con distintos alcances, ofrecieron experiencias formativas extracurriculares. Entre ellos pueden mencionarse los talleres de AFIP, el Taller de Instituciones de Ciencias Económicas y las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en estudios contables y organizaciones civiles Resolución FCE N°10/2020

Extensión e investigación: la producción social del conocimiento

La investigación científica tradicional, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales, ha tendido a privilegiar una perspectiva académica autónoma, muchas veces alejada de las problemáticas concretas de la sociedad. La articulación entre investigación y extensión promueve una reorientación epistemológica, en la que los procesos investigativos se diseñan en diálogo con los saberes, actores y demandas del territorio.

Desde enfoques como la investigación-acción participativa y la co-investigación, se impulsa la producción de conocimiento colectiva y situada, que reconoce la validez de los saberes populares, técnicos y comunitarios. En esta línea, autores como Paulo Freire y Boaventura de Sousa Santos han sido fundamentales para repensar el rol de la universidad desde una perspectiva de justicia cognitiva y transformación social.

La extensión, en su vínculo con la investigación, no solo democratiza el acceso a los procesos de producción de conocimiento, sino que también permite identificar nuevas

problemáticas, validar empíricamente teorías, diseñar soluciones innovadoras y construir indicadores de impacto social. Esta articulación exige dispositivos institucionales que promuevan la interdisciplinariedad, la evaluación según criterios de pertinencia territorial y la construcción conjunta de agendas de investigación.

De este modo, se conforma un “triángulo virtuoso” en el que la extensión nutre a la investigación y a la docencia, aportando dinamismo y flexibilidad a los currículos. En el caso de la FCE, tal como se desarrollará en el capítulo 3, la extensión generó insumos concretos para la investigación. Un ejemplo de eso fue la jornada de extensión organizada por la Facultad, que contó con la participación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, en la que diversos profesionales reflexionaron sobre el impacto emergente de los tributos digitales. Tras la pandemia, el ecosistema de los negocios había experimentado cambios significativos, con implicaciones directas en materia tributaria; de esa inquietud surgió el proyecto de investigación sobre tributos digitales, “la problemática de las operaciones digitales frente a los tributos indirectos” Resolución Consejo Superior nº 13643

Extensión y gobierno universitario: gestión participativa y transformación institucional

Una dimensión muchas veces relegada en los análisis sobre la extensión es su articulación con el gobierno y la gestión universitaria. Sin embargo, para que la extensión sea realmente una función sustantiva e integrada, es indispensable que esté reconocida y sostenida institucionalmente, a través de políticas, estructuras y normativas específicas.

En primer lugar, esto implica que los espacios de gobierno universitario —Consejos Superiores, Secretarías Académicas, Unidades de Vinculación— incorporen la extensión en sus planes estratégicos, en sus criterios de evaluación institucional y en sus procesos de toma de decisiones. La existencia de una Secretaría de Extensión con autonomía y presupuesto propio, así como la inclusión de referentes extensionistas en los órganos colegiados, son señales de una universidad que reconoce a la extensión como parte de su ADN institucional.

En segundo lugar, la extensión requiere de una gestión académica integral que permita articular las funciones en los planes de estudio, las prácticas docentes, los

proyectos de investigación y las actividades de transferencia. Esto demanda revisar estructuras curriculares rígidas, promover la acreditación de trayectos formativos vinculados a la extensión y fomentar modelos de evaluación que reconozcan el valor de estas prácticas.

Por último, la extensión promueve un enfoque de gestión participativa y democrática, en el que la comunidad universitaria dialoga con los actores del territorio, comparte responsabilidades y construye políticas públicas desde abajo. En este marco, la universidad deja de ser una isla y se convierte en un nodo activo en redes de desarrollo local y regional, aportando al fortalecimiento institucional, a la innovación social y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

El desafío actual de las universidades es transitar desde una visión compartimentalizada de sus funciones hacia una lógica de integralidad e interdependencia. La extensión no puede pensarse como un “brazo operativo” de la docencia o la investigación, sino como una dimensión estructurante del quehacer universitario, que interpela y transforma a las otras funciones desde su anclaje territorial y su vocación social.

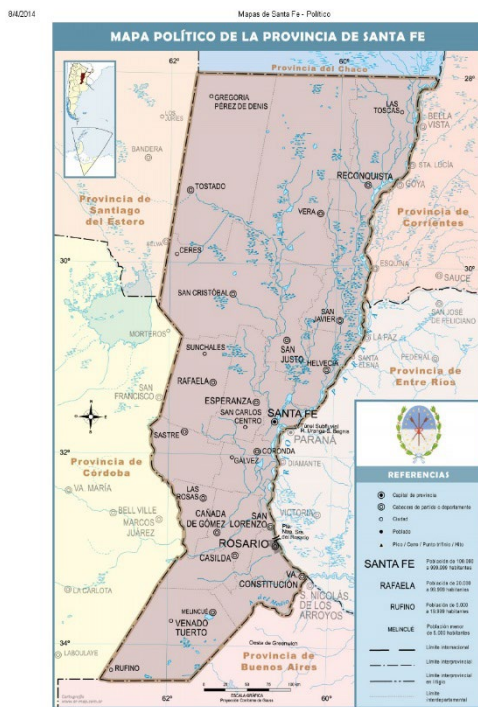
En este proceso, resulta fundamental recuperar una ética del cuidado y del compromiso que permita a la universidad responder a los desafíos de nuestro tiempo: la desigualdad, el cambio climático, la exclusión, la fragmentación social y la crisis de sentido. Desde esta perspectiva, la extensión universitaria se erige como una pedagogía de la esperanza que no solo transmite saberes, sino que promueve sujetos críticos, empáticos y capaces de construir alternativas de futuro.

Capítulo III. El desarrollo de la función extensión en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe

La extensión universitaria constituye una función sustantiva de la universidad, junto con la docencia y la investigación, y se presenta como un canal privilegiado para el compromiso social de la comunidad académica. En el caso de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), esta función se concibe en clave de misión institucional, en coherencia con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, promoviendo la

vinculación crítica y solidaria con el entorno.

En este marco, la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) ha impulsado, especialmente en los últimos años, un proceso de consolidación de la función de extensión, desarrollando una gestión estratégica, descentralizada y territorialmente comprometida, que busca articular el conocimiento académico con las problemáticas sociales, productivas y culturales de las comunidades donde la FCE está presente a través de sus propuestas académicas (Santa Fe y Reconquista, en la Provincia de Santa Fe, y Gualeguaychú, en la Provincia de Entre Ríos).



Un hito relevante en el desarrollo de la función de extensión y de la gestión socialmente responsable en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) fue la realización del proyecto de investigación “La Sustentabilidad en la gestión universitaria: análisis de la integración de un comportamiento Socialmente Responsable en su relación con los Grupos de Interés” Res. CS N° 718, dirigido por el Mgter. Horacio Alesandria, docente e investigador de dicha unidad académica. El estudio tuvo por objetivo analizar las formas de comprensión, aplicación y evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la UCSF, con el propósito de

contribuir al fortalecimiento institucional mediante una gestión socialmente responsable (SR).

Este trabajo permitió visibilizar que, a pesar de tratarse de una facultad con disciplinas tradicionalmente consideradas como “duras” y altamente profesionalizantes, la FCE fue una de las pioneras dentro de la UCSF en introducir la temática de la RSU como parte del debate académico y de la acción institucional. Como resultado, conceptos clave vinculados a la responsabilidad social comenzaron a incorporarse de manera transversal en los planes de estudio, en las prácticas formativas y en las estrategias de extensión.

Entre los aportes más significativos del proyecto se destaca la propuesta de abordar la RSU desde una mirada integral, articulando cuatro líneas de acción: la gestión institucional, la formación académica, la producción de conocimiento y la participación social. Esta perspectiva permitió identificar avances, desafíos y oportunidades en el camino hacia una universidad comprometida con su entorno.

Dicha investigación también sirvió como insumo para la consolidación del Modelo educativo de la UCSF, aprobado por el Consejo Superior en 2014, que integró la RSU como uno de los saberes fundamentales en la formación general de los estudiantes. Asimismo, se impulsó la creación del Departamento de Compromiso Social, con el fin de articular docencia, investigación y extensión desde una perspectiva ética, comunitaria y transformadora.

En el caso particular de la FCE, esta transformación se expresó en la incorporación de la asignatura obligatoria “Responsabilidad Social” en el plan de estudios de la carrera de Contador Público, a partir del año 2015. Esta decisión pedagógica anticipó procesos similares en otras facultades de la UCSF y fortaleció el compromiso institucional con la formación de profesionales capaces de generar soluciones sustentables y actuar con responsabilidad ética ante los problemas sociales contemporáneos.

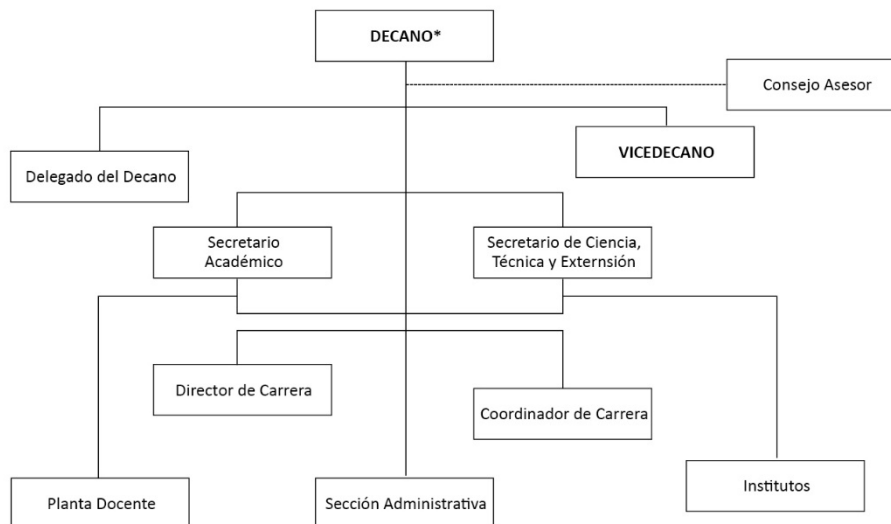
De una extensión puntual a una política institucional

En sus etapas iniciales, la extensión en la FCE se limitaba a acciones esporádicas —

seminarios, jornadas y cursos de capacitación— que respondían a una lógica de transferencia unidireccional. A partir de 2020, y con mayor impulso en el último quinquenio, la Facultad comenzó a desarrollar un modelo de extensión más integral, interdisciplinario y proyectual, en sintonía con las políticas institucionales promovidas por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas.

Este cambio responde a una decisión política adoptada por el Directorio, máximo órgano de gobierno de la UCSF, que incorporó la figura de la “Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión” en cada unidad académica. Hasta 2019, la Universidad operaba con una estructura que no contemplaba esta secretaría: la extensión y la investigación se gestionaban de manera centralizada desde la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado, mientras que las unidades académicas contaban únicamente con las figuras de decano, vicedecano, secretario académico y secretario de gestión. La creación de esta nueva secretaría en cada facultad permitió fortalecer y descentralizar las acciones de extensión e investigación.

ORGANIGRAMA DE LA UCSF (5)
ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL DE UNA FACULTAD



*Delegado del Rector en/para Facultad — Dependencia Estatutaria — Dependencia del Rector — Autoridad ---- Autoridad funcional/staff

¹Extraído de la Resolución del Directorio n°18/2019

Autoridades

Decano

Misión: Proceder de acuerdo con la misión de la Universidad Católica, promulgar sus valores y participar comprometidamente de la vida universitaria, velando por el cumplimiento de las normas institucionales.

Responsabilidades Funcionales

- Realizar las actividades que le encomienden el Rector y/o el Consejo Superior.
- Planificar, dirigir y coordinar anualmente las actividades académicas y administrativas, de pregrado, grado, posgrado, docencia, investigación y extensión de la Facultad, definiendo los criterios para que las Secretarías Académica y de Ciencia, Técnica y Extensión apliquen los instrumentos que permitan evaluarlas.
- Administrar los recursos económicos y gestionar los recursos humanos asignados a la Facultad de acuerdo a la normativa vigente.
- Ejercer la función disciplinaria.
- Colaborar en forma directa con el vicerrector académico y la Secretaría Académica, en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de

las distintas carreras de cada Facultad, de acuerdo con el Estatuto y el Modelo Educativo Institucional.

- *Representar a la Facultad, en los trámites inherentes a la suscripción de Convenios de Pasantías, de Asistencia Técnica, de Servicios a Terceros, de Cooperación Interinstitucional y de Prácticas Profesionales Supervisadas.*
- *Coordinar los procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras de grado, asignando responsables, roles y tareas específicas.*
- *Proponer la designación y remoción del personal docente, de investigación, técnico y administrativo.*
- *Promover acciones que articulen la actividad académica de la Facultad con el contexto socio-cultural y educativo nacional e internacional, posibilitando el intercambio de docentes y alumnos.*
- *Diseñar proyectos de Grado y de posgrado, evaluarlos en el Consejo Asesor y elevarlos a Rectorado para su consideración en el Consejo Superior.*
- *Convocar y presidir las reuniones de Consejo Asesor, con el objetivo de revisar planes y programas de estudio, hacer las adecuaciones pertinentes de acuerdo al momento y demanda social e institucional y elevarlos a Rectorado para su consideración en el Consejo Superior.*
- *Firmar grados y títulos con el presidente del Directorio y el rector, y expedir certificados de estudios que no constituyan diplomas.*
- *Remitir al rector en el mes de agosto de cada año, los datos necesarios para la preparación del presupuesto del ejercicio siguiente.*
- *Remitir al rector, antes del 15 de marzo, la Memoria Anual de la Facultad.*

Vicedecano

Misión: *Proceder de acuerdo con la misión de la Universidad Católica, promulgar sus valores y participar comprometidamente de la vida universitaria velando por el cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos vigentes.*

Reemplazar al decano de la Facultad en caso de impedimento temporario, cesando en su ejercicio al mismo tiempo que el decano, en función al tiempo de su designación.

Responsabilidades Funcionales

- *Colaborar con el decano en la ejecución y supervisión de actividades y tareas que aquel le delegue.*
- *Participar en las reuniones del Consejo Asesor de la Facultad.*
- *Coordinar las actividades de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión en su relación con el decano.*
- *Promover las actividades de Investigación y Extensión entre alumnos y docentes*
- *Supervisar los procesos de evaluación institucional y las actividades de acreditación de carreras de pregrado, grado y cursos de posgrado.*

Secretario Académico

Misión: *Proceder de acuerdo con la misión de la Universidad Católica, promulgar sus valores y participar comprometidamente de la vida universitaria velando por el cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos Vigentes.*

Articular las relaciones académicas entre el decano, Vicedecano, director de Carrera y coordinador de Carrera, con las respectivas áreas de la estructura orgánica funcional de la Universidad.

Apoyar la acción de gobierno del decano en la planificación, ejecución y evaluación de la dinámica de la Unidad, programando las actividades administrativo-docentes de la misma y conduciendo su ejecución operativa a través de la Secretaría respectiva.

Responsabilidades Funcionales

- *Colaborar con el decano en las actividades de organización, gestión y conducción académica y desempeñar las demás tareas que este le encomiende.*
- *Cumplir y hacer cumplir las normas académicas y administrativas emanadas del Rectorado de la Universidad y del Consejo Superior.*
- *Planificar, ejecutar y evaluar acciones que promuevan canales de comunicación efectiva y refuercen el trabajo en equipo de cada dependencia.*
- *Coordinar, en forma conjunta con la Secretaría Académica de la Universidad, la actividad académica de los años, ciclos y áreas de la/s carreras/s.*
- *Coordinar las acciones administrativas tendientes a la provisión eficiente y oportuna de los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento efectivo de la Facultad.*
- *Elaborar la Planta Docente según los lineamientos emanados de la Secretaría Académica de Rectorado.*
- *Actuar como secretario del Consejo Asesor de la Facultad, confeccionar y custodiar las actas de las reuniones.*
- *Supervisar y custodiar las Actas de Exámenes y los Libros de Actas.*
- *Controlar la aplicación del Reglamento de Estudios y del Régimen de Correlatividades.*
- *Elaborar en forma conjunta con el decano y la Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión, el Manual de Procedimientos, a fin de optimizar el funcionamiento de la Facultad.*
- *Asesorar y acompañar a los docentes y alumnos en las cuestiones que se relacionan con los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la aplicación de las normas reglamentarias vigentes y con la elaboración del Trabajo de Integración Final.*
- *Implementar acciones que promuevan las actividades de Investigación y Extensión en los equipos docentes con participación activa de los alumnos.*
- *Gestionar la revisión y actualización periódica de los planes de estudio de las carreras en funcionamiento y realizar el seguimiento de los programas de las asignaturas en sus componentes curriculares de acuerdo a las pautas institucionales y aplicar, para las carreras incluidas en el Art. 43 de la LES, la normativa emanada de la CONEAU.*

- *Integrar con participación activa, el equipo responsable de la acreditación de carreras de grado de la Facultad y colaborar en los procesos de evaluación institucional.*
- *Promover y supervisar la organización de talleres, jornadas, ciclos, seminarios, conferencias y congresos, en coordinación con los institutos de investigación y otras facultades.*
- *Planificar, ejecutar y evaluar redes de comunicación con los egresados tendientes al sostenimiento del vínculo con la Facultad.*
- *Organizar y coordinar la participación de docentes y alumnos en las ferias de carreras, así como en la diagramación de las actividades a tal fin, que solicite la Secretaría Académica de la Universidad.*

Secretario de Ciencia, Técnica y Extensión

Misión: *Proceder de acuerdo con la misión de la UCSF, promulgar sus valores y participar comprometidamente de la vida universitaria velando por el cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos Vigentes.*

Planificar, organizar, coordinar, difundir, promover, ejecutar y controlar las actividades de Ciencia, Técnica y Extensión de la UA.

Responsabilidades Funcionales:

- *Planificar la actividad científica y técnica de la UA, respetando las políticas emitidas por la SCTyE de la Universidad.*
- *Articular con la SCTyE las actividades que en materia de investigación científica y técnica se desarrollen en el ámbito de la UA.*
- *Coordinar y controlar la gestión de los planes, programas y proyectos científicos y técnicos que se implementen en la UA, con reporte a la SCTyE.*
- *Establecer y supervisar la formalización de convenios específicos de Cooperación Mutua relacionados con la materia, entre la UA y otras instituciones y controlar los resultados alcanzados a través de los mismos.*
- *Aplicar los reglamentos y procedimientos en cuanto a la presentación de proyectos de investigación y monitorear su ejecución.*
- *Participar en equipos de trabajo y comisiones según lo dispongan las Autoridades de la UA.*
- *Promover la participación de la UA, en proyectos de investigaciones conjuntas, inter-facultades e interinstitucionales.*
- *Informar sobre la gestión propia de la UA en investigación científica y desarrollo tecnológico.*
- *Controlar la parte formal de las presentaciones de proyectos en sus diferentes categorías, previo a su remisión a la SCTyE de la Universidad.*
- *Enviar el material necesario y relativo a cada proyecto para la realización de la evaluación.*
- *Promover y planificar actividades de extensión curriculares y extracurriculares de la UA con la SCTyE.*
- *Organizar las jornadas anuales de divulgación de resultados de los proyectos de investigación en el ámbito de la UA.*

- *Promover la vinculación de la UA en todas sus Sedes, a través de actividades de transferencia del conocimiento.*
- *Articular con el Departamento de Bienestar Universitario y la Sección Graduados, acciones de vinculación dirigidas a alumnos y graduados de la UA, potenciando la movilidad estudiantil.*
- *Fomentar el desarrollo del voluntariado en actividades de promoción humana, según lo estipulado en el modelo educativo.*

Este proceso supuso la formalización de estructuras de gestión, la incorporación de la extensión en el planeamiento anual de la Facultad y la articulación con actores territoriales para el diseño y ejecución de proyectos con impacto social. Asimismo, se promovió la participación activa de estudiantes, docentes e investigadores, entendiendo la extensión como una instancia formativa y transformadora.

Enfoques y líneas estratégicas de trabajo

La FCE sostiene un enfoque de extensión crítica, donde se concibe al territorio como un espacio de diálogo de saberes y co-construcción de conocimiento. Este enfoque se operacionaliza en distintas líneas estratégicas que son las guías para desarrollar las actividades, tales como:

- Proyectos de intervención territorial interdisciplinarios.
- Líneas prioritarias de Investigación y Extensión, organizadas por áreas disciplinares:

Área Contable:

- Responsabilidad – Balance Social.
- Desafíos de la Contabilidad frente al impacto de las variables macroeconómicas.
- Contabilidad Pública.

Área Administración:

- Negocios digitales:
 - *Entrepreneurship.*
 - *Transformaciones digitales.*
- Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Área Economía:

- Análisis de las variables macroeconómicas.

- Análisis sectoriales.
- Análisis del Sector Público.

Además, organiza dispositivos de formación y asesoramiento para actores sociales y productivos, alianzas con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil y acciones de voluntariado universitario con impacto comunitario; todas actividades que fomentan la promoción del *aprendizaje en servicio* como metodología pedagógica⁵.

Estas líneas se gestionan en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión de la Facultad, que oficia de articuladora entre los distintos claustros, sedes, institutos de investigación y contextos territoriales.

Experiencias destacadas por sedes

El desarrollo de la función extensión en la FCE se manifiesta con particular intensidad en diversas sedes de la UCSF, donde se han gestado experiencias significativas en articulación con el entorno.

Sede San Jerónimo – Reconquista

En esta sede, ubicada en el norte de la provincia de Santa Fe, la extensión universitaria ha cobrado un sentido territorial profundo. Se destacan los siguientes proyectos y acciones:

Asesoramiento contable a entidades sin fines de lucro Resolución Consejo Superior n°7519 con el objetivo de fortalecer su capacidad institucional y su posibilidad de acceder a subsidios públicos, se brindó acompañamiento técnico para la regularización de balances y documentación legal. Este proyecto fue muy enriquecedor para toda la comunidad en general, porque los docentes pudieron trasladar el conocimiento teórico que se desarrollaba en un contexto áulico directamente al territorio, donde los alumnos pudieron bajar esos contenidos y dar una respuesta a una demanda de la sociedad. Los alumnos adquieren los conocimientos necesarios y además pudieron ser parte de otra realidad.

⁵ https://www.ellitoral.com/educacion/universidad-catolica-santa-fe-ucsf-reconquista-formacion-facultad-ciencias-economicas_0_wAPLZijxvl.html

Programas de orientación para mujeres emprendedoras Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas n°70/23 : en articulación con municipios y comunas de la región, se llevaron a cabo capacitaciones sobre modelos de negocio, gestión administrativa y herramientas digitales. Fortalecer los ecosistemas productivos con una visión de género, fue una gran oportunidad para el claustro docente, de llevar conocimientos, asesoramiento a emprendedoras de la región, donde se puso mucho foco en el rol del profesional de las ciencias económicas en lo que respecta a la Economía Social.

Abordajes interdisciplinarios a sistemas productivos regionales Res CS 13698: en conjunto con la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se realizaron diagnósticos participativos y propuestas de mejora para unidades ganaderas de la Cuña Boscosa santafesina, integrando saberes económicos, productivos y sociales.

b) Sede Santa Fe

En la capital provincial, la FCE desarrolló un enfoque basado en el aprendizaje en servicio, donde estudiantes pudieron aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en contextos reales de intervención:

Proyectos con productores frutihortícolas de Ángel Gallardo: se brindó asesoramiento técnico, contable y administrativo a pequeños productores organizados, promoviendo su formalización e integración al circuito económico regional, este proyecto a Cargo del Lic. Alberto Papini (director del instituto de investigaciones económicas y sociales de la FCE), dio un gran giro a las actividades que se venían llevando a cabo en la facultades, ya que las actividades que se plantearon fueron de gran importancia “académica” porque se pudo trasladar el conocimiento áulico al territorio.

Este proceso consistió en planificar una serie de encuentros como costos de producción, plan de negocio, amortizaciones y márgenes brutos. Un trabajo que se llevó adelante durante dos años y que contó con presentaciones en eventos como Las XVI Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales -DRyES- del Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR-CONICET y con un trabajo publicado

en la revista científica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Dicha experiencia significó una interpelación para los institutos de investigaciones como para parte del claustro, porque la acción de que los alumnos puedan ellos ser parte activa de la enseñanza de contenido a otros actores de la sociedad supuso un aprendizaje en servicio para ellos, un tema que abordaremos en el siguiente capítulo de este trabajo.

Talleres de economía y monotributo sociales: dirigidos a trabajadores de la economía popular, con enfoque en derechos y herramientas de gestión. El caso más relevante fue el del trabajo sobre Educación financiera en el Barrio el Pozo de la ciudad de Santa Fe, que es un barrio alejado del centro de la ciudad ubicado a la vera de la Ruta Nacional 168 y la laguna Setúbal. Un proyecto que se gesta en el año 2022 por el pedido del párroco del barrio el padre Nicolas Cortez Zabala, que se comunica con la Secretaría de Ciencia y Técnica y extensión de la FCE, manifestando su preocupación por la alta tasa de endeudamiento que veía en el barrio y cómo eso impactaba en la economía barrial.

La Facultad realizó encuestas y se pudo advertir que la gran mayoría de los problemas de endeudamiento se generaba por el efecto postpandemia de los créditos a simple acto por aplicaciones telefónicas. Esto hacía que muchas personas no tengan claro el manejo de este tipo de sistema de préstamos y producía el embargo de muchos sueldos por malas administraciones hogareñas. De este modo, se gestó un taller de Educación financiera que se denominó “Finanzas Familiares en tiempos Turbulentos” Res FCE n°70/23 que estuvo a cargo de la SCTyE de la FCE y el docente Mgtr. Santiago Bernasconi.



Participación en la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria ⁶(RUESS): fortaleciendo el enfoque territorial e inclusivo de la política extensionista, la FCE comenzó a participar en reuniones con actores locales de dicha Red y se llevó a cabo una jornada⁷⁸ sobre “La Economía Social y Solidaria, presente y desafíos” Res FCE

⁶ <https://www.ruess.com.ar/>

⁷ <https://www.ucsf.edu.ar/la-economia-social-y-solidaria-presente-y-desafios-un-espacio-para-el-dialogo-y-el-analisis/>

⁸ <https://www.ucsf.edu.ar/consciencia-social-y-solidaria/>

nº 80/23 a Cargo del Mgtr. Julio Tealdo de la Universidad Nacional del Litoral.



41

c) Sede Gualeguaychú

En Entre Ríos, la FCE ha sostenido una presencia activa mediante alianzas estratégicas, como la establecida con el CODEGU (Consejo para el Desarrollo de Gualeguaychú):

Programas de fortalecimiento para emprendedores locales, que incluyeron capacitaciones, mentorías y desarrollo de modelos de negocios sostenibles.

Talleres para el claustro docente, con el objetivo de vincular los contenidos curriculares de la carrera de Contador Público con las necesidades sociales y productivas del territorio, promoviendo un perfil profesional comprometido con el desarrollo local.

La gestión de la extensión como proceso institucional

El desarrollo de estas experiencias ha sido posible gracias a una gestión de la extensión orientada por criterios de planificación, sistematización y evaluación. Entre los principales aspectos que caracterizan esta gestión, se destacan:

- La elaboración de un plan anual de extensión, con metas y ejes prioritarios definidos.
- El impulso a proyectos con base interdisciplinaria e interfacultades, que enriquecen el abordaje de las problemáticas.
- La articulación con gobiernos locales, ONG, cámaras empresariales, instituciones educativas y sectores productivos.
- La promoción de instancias de formación docente para la integración curricular de la extensión.

Desafíos y perspectivas

El desarrollo de la función extensión en la FCE ha avanzado significativamente, pero aún enfrenta desafíos que requieren atención estratégica. Entre ellos se encuentran:

- Consolidar la cultura institucional de la extensión como práctica permanente.
- Integrar de forma plena la extensión en el currículum de las carreras.
- Ampliar los equipos docentes-extensionistas con formación específica.
- Sostener y profundizar las alianzas territoriales.
- Sistematizar evidencias del impacto social de los proyectos.

De cara al futuro, se proyecta una extensión universitaria que combine rigor académico, compromiso social y pertinencia territorial, en sintonía con los valores fundacionales de la UCSF y las demandas de nuestro tiempo.

Capítulo IV. La extensión y su incidencia en la integralidad de la formación académica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe

La extensión universitaria ha cobrado un papel central en la transformación de la formación académica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe. En este capítulo se analiza cómo las políticas de extensión implementadas en los últimos años han favorecido el diálogo entre el claustro docente, generado nuevas líneas de investigación en respuesta a demandas sociales, y promovido la revisión de contenidos académicos para adaptarlos al contexto actual.

Fortalecimiento del diálogo entre el claustro docente

El fortalecimiento del diálogo entre el claustro docente en el marco de la extensión universitaria se ha convertido en una estrategia clave para consolidar una comunidad académica reflexiva, colaborativa y comprometida con la transformación social. La extensión ha propiciado espacios de encuentro interdisciplinarios donde los docentes comparten experiencias, debaten enfoques pedagógicos y construyen colectivamente nuevas formas de vinculación con el entorno.

Según Aguiar Melians y Baute Álvarez (2023), la formación continua de los docentes en extensión universitaria es esencial para dotarlos de herramientas que perfeccionen su práctica profesional y eleven la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos espacios de formación y reflexión permiten que los docentes se reconozcan como actores sociales activos, capaces de generar conocimiento situado y pertinente.

Asimismo, el trabajo docente se ha enriquecido mediante metodologías participativas, como la investigación-acción y el trabajo en red, que fomentan la construcción de saberes colectivos y la integración de las funciones universitarias. En esta línea, la extensión crítica potencia el diálogo de saberes y la coproducción de conocimientos socialmente relevantes, lo cual puede observarse en las experiencias vinculadas a proyectos de investigación desarrollados en la FCE que se presentan a continuación.

Proyectos de investigación orientados a demandas sociales

Gracias a los proyectos de extensión, la Facultad pudo identificar líneas de investigación surgidas directamente de demandas sociales detectadas en el territorio. Un ejemplo de ello es el proyecto de análisis de la cantidad de desechos generados por la construcción en la ciudad de Santa Fe y del impacto potencial de abordar esta problemática desde un enfoque de economía circular. Este proyecto, presentado en conjunto con la Facultad de Arquitectura y Diseño, emergió del diálogo e intercambio de perspectivas desarrollados en el evento *Santa Fe Circular*, organizado por el Municipio de Santa Fe.

Otro caso relevante fue el diagnóstico del modelo de gestión de los programas de viviendas populares que existen en la ciudad desde hace más de cuarenta años. Ambos proyectos muestran cómo la interacción con actores sociales ha funcionado como un verdadero termómetro para identificar necesidades reales del entorno. Este proceso estimuló la formulación de investigaciones orientadas a ofrecer respuestas concretas a esas demandas, fortaleciendo tanto el compromiso social de la Facultad como su pertinencia académica.

Ambos casos evidencian el impacto social significativo de las iniciativas surgidas a partir de actividades de extensión y vinculación. Como señala Humberto Tommasino:

Tenemos que tener una investigación anclada en la realidad y, básicamente, en los grandes problemas nacionales; pero eso se hace cuando tenemos una inserción territorial fuerte, porque la universidad es parte de la sociedad. Lo otro es contribuir a la transformación solidaria y justa de la sociedad. Esa es la gran contribución, difícil y compleja, que podría plantearse la universidad en ese doble juego de objetivos de formar integralmente para una sociedad distinta. (2005, p.77).

La realidad es que, en los últimos años, gracias al impulso de la gestión de la Facultad hacia las actividades de extensión, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales fue el que adquirió mayor relevancia y protagonismo entre los tres institutos de investigación de la FCE.

Actualización de contenidos académicos

La experiencia extensionista ha generado insumos valiosos para revisar y actualizar los contenidos de las asignaturas. Se incorporaron problemáticas contemporáneas, enfoques interdisciplinarios y metodologías participativas que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. La apertura del claustro y la posibilidad de trasladar algunas cátedras al territorio permitieron identificar con mayor rapidez nuevas demandas sociales y tendencias emergentes en el campo de las Ciencias Económicas.

En el trabajo territorial se evidenció que las transformaciones tecnológicas y humanas ya no constituían un horizonte futuro, sino que formaban parte del ecosistema presente. En el plano social, los equipos extensionistas que trabajaron tanto en comunidades como en el sector productivo detectaron un incremento sostenido en la demanda de modelos de economía social y solidaria, impulsado por la crisis económica. En el ámbito industrial, las empresas manifestaron con mayor frecuencia la necesidad de profesionales resolutivos, con capacidad de adaptación y habilidades blandas para gestionar en contextos turbulentos.

En cuanto al plano tecnológico, la masificación de datos, el uso extendido de aplicaciones y el avance de la inteligencia artificial (IA) plantearon interrogantes sobre el rol del profesional en Ciencias Económicas y sus funciones tradicionales. Esta situación llevó a la gestión de la Facultad a convocar a su consejo asesor para trabajar en una actualización del plan de estudios de la carrera de Contador Público. El proceso derivó en una iniciativa innovadora: la creación del Consejo de Saberes e Intercambio con el Medio (COSIR), integrado por representantes de la industria, del sector público, de instituciones y por egresados en actividad.

La propuesta de modificación del plan de estudios fue presentada ante el Consejo Superior de la Universidad en 2023 y comenzó a implementarse en 2025. El nuevo plan incorpora espacios de formación en tecnologías emergentes, idiomas y un conjunto de materias orientadas al desarrollo de habilidades blandas.

Este recorrido muestra cómo las actividades de extensión de la Facultad no solo permitieron actualizar los contenidos de las cátedras, sino que culminaron en una reforma del plan de estudios más acorde con las demandas reales de la sociedad.

Impacto en la formación integral del estudiante

La extensión universitaria ha demostrado ser un eje articulador entre docencia, investigación y compromiso social, impactando directamente en la formación integral del estudiante. Esta formación no se limita a la adquisición de conocimientos técnicos, sino que incluye el desarrollo de habilidades comunicativas, pensamiento crítico, valores éticos y conciencia ciudadana. La participación en proyectos extensionistas permite a los estudiantes vincularse con comunidades reales, comprender problemáticas sociales, y aplicar sus conocimientos en escenarios concretos. Esto genera aprendizajes significativos que trascienden el aula y consolidan una formación integral orientada al bien común.

En la actualidad, la FCE desarrolla programas que buscan trasladar al territorio los contenidos académicos trabajados en el aula. Un ejemplo de ello es el programa que la Facultad lleva adelante junto con la Pastoral Carcelaria⁹, acompañando tanto a personas privadas de su libertad como a quienes ya han cumplido condena y necesitan adquirir un oficio para sostenerse económicamente. La Pastoral contaba con una oferta de formación en oficios bien consolidada, pero había identificado una dificultad recurrente: muchas personas aprendían el oficio, pero encontraban obstáculos al momento de gestionar la compra de insumos o de organizar procesos de venta.

Instrumento de relevamiento

Para complementar este análisis, se realizarán encuestas a docentes extensionistas y a tres alumnos que han participado en actividades de extensión. Estas encuestas permitirán recoger percepciones, evaluar el impacto de las políticas de gestión y generar propuestas de mejora para fortalecer la articulación entre extensión, docencia e investigación.

⁹ <https://www.lt9.com.ar/economia-con-rostro-humano-les-enseamos-es-a-ponerle-valor-a-todo-su-laburo/>

Encuesta para Docentes Extensionistas

Nombre y apellido: Carlos F. Borra

Objetivo: Conocer la percepción de los docentes sobre las políticas de gestión institucional y su impacto en la extensión universitaria.

Duración estimada: 5 minutos

Preguntas:

1. ¿Participó en actividades de extensión universitaria en los últimos 5 años?
- ~~Sí~~ / ~~No~~
2. ¿Considera que las políticas de gestión implementadas por la Facultad han favorecido el desarrollo de la extensión universitaria?
- Sí, significativamente
- ~~Sí, en parte~~
- ~~No han tenido impacto~~
- ~~Han dificultado el desarrollo de la extensión~~
3. ¿Qué aspectos de la gestión institucional considera que han sido más relevantes para fortalecer la extensión? (Puede seleccionar más de uno)
- ~~Apoyo financiero~~
- Reconocimiento académico
- Articulación con otras áreas (docencia/investigación)
- ~~Capacitación docente~~
- ~~Otro (especificar)~~
4. ¿Cómo evalúa la relación entre la extensión y las otras funciones sustantivas de la universidad?
- ~~Muy integrada~~
- Parcialmente integrada
- ~~Poco integrada~~
- ~~No integrada~~
5. ¿Qué sugerencias haría para mejorar la articulación entre extensión, docencia e investigación?

Continuar con las propuestas de Encuentros y Congresos que ayuden a dar difusión y visibilidad al trabajo de los y las docentes en materia de Extensión que sea un incentivo y un apoyo a las otras dos funciones sustanciales de la Universidad.

▲ Encuesta para Docentes Extensionistas

Nombre y apellido: GISELA TAVERNISE|

Objetivo: Conocer la percepción de los docentes sobre las políticas de gestión institucional y su impacto en la extensión universitaria.

Duración estimada: 5 minutos

Preguntas:

1. ¿Participó en actividades de extensión universitaria en los últimos 5 años?

- Sí / No

2. ¿Considera que las políticas de gestión implementadas por la Facultad han favorecido el desarrollo de la extensión universitaria?

- Sí, significativamente

- Sí, en parte

- No han tenido impacto

- Han dificultado el desarrollo de la extensión

3. ¿Qué aspectos de la gestión institucional considera que han sido más relevantes para fortalecer la extensión? (Puede seleccionar más de uno)

- Apoyo financiero

- Reconocimiento académico

- Articulación con otras áreas (docencia/investigación)

- Capacitación docente

- Otro (especificar) – La comunicación y Difusión

4. ¿Cómo evalúa la relación entre la extensión y las otras funciones sustantivas de la universidad?

- Muy integrada

- Parcialmente integrada

- Poco integrada

- No integrada

5. ¿Qué sugerencias haría para mejorar la articulación entre extensión, docencia e investigación?

Que se comience a pensar en la circularización de la extensión

Encuesta para Docentes Extensionistas

Nombre y apellido: Pablo Petroni

Objetivo: Conocer la percepción de los docentes sobre las políticas de gestión institucional y su impacto en la extensión universitaria.

Duración estimada: 5 minutos

Preguntas:

1. ¿Participó en actividades de extensión universitaria en los últimos 5 años?

- Sí No

2. ¿Considera que las políticas de gestión implementadas por la Facultad han favorecido el desarrollo de la extensión universitaria?

- Sí, significativamente
- Sí, en parte
- No han tenido impacto
- Han dificultado el desarrollo de la extensión

3. ¿Qué aspectos de la gestión institucional considera que han sido más relevantes para fortalecer la extensión? (Puede seleccionar más de uno)

- Apoyo financiero
- Reconocimiento académico
- Articulación con otras áreas (docencia/investigación)
- Capacitación docente
- Otro (especificar)

4. ¿Cómo evalúa la relación entre la extensión y las otras funciones sustantivas de la universidad?

- Muy integrada
- Parcialmente integrada
- Poco integrada
- No integrada

5. ¿Qué sugerencias haría para mejorar la articulación entre extensión, docencia e investigación?

Continuar alentando y promoviendo actividades de extensión, acciones que estimulan la participación docente e inspiran a investigar.

Encuesta para Docentes Extensionistas

Nombre y apellido: Papini Alberto

Objetivo: Conocer la percepción de los docentes sobre las políticas de gestión institucional su impacto en la extensión universitaria.

Duración estimada: 5 minutos

Preguntas:

1. ¿Participó en actividades de extensión universitaria en los últimos 5 años?

- Sí / No

2. ¿Considera que las políticas de gestión implementadas por la Facultad han favorecido el desarrollo de la extensión universitaria?

- Sí, significativamente

- Sí, en parte

- No han tenido impacto

- Han dificultado el desarrollo de la extensión

3. ¿Qué aspectos de la gestión institucional considera que han sido más relevantes para fortalecer la extensión? (Puede seleccionar más de uno)

- Apoyo financiero

- Reconocimiento académico

- Articulación con otras áreas (docencia/investigación)

- Capacitación docente

- Otro (especificar)

4. ¿Cómo evalúa la relación entre la extensión y las otras funciones sustantivas de la universidad?

- Muy integrada

- Parcialmente integrada

- Poco integrada

- No integrada

5. ¿Qué sugerencias haría para mejorar la articulación entre extensión, docencia e investigación?

La gestión de la Facultad tendría que continuar ampliando aún mas la red de vínculos con instituciones intermedias y con asociaciones civiles, ya que en esos espacios es donde más insumos tuvimos los extensionistas para abordar y de donde además surgieron buenas líneas de investigación.

Encuesta para Alumnos Participantes en Extensión

Nombre y apellido: Lucila Langel

Objetivo: Recoger la experiencia de los estudiantes en actividades de extensión y su percepción sobre el vínculo con la formación académica y la investigación.

Preguntas:

1. ¿Participó en alguna actividad de extensión universitaria en los últimos 5 años?
- **Sí** / No
2. ¿La actividad de extensión en la que participó se relacionó con contenidos de alguna asignatura?
- **Sí, directamente**
- Sí, de forma indirecta
- No
3. ¿Percibe que la extensión contribuyó a su formación académica?
- **Sí, mucho**
- Sí, en parte
- No
4. ¿La actividad de extensión incluyó algún componente de investigación?
- Sí / No / **No estoy seguro**
5. ¿Qué mejoras propondría para fortalecer el vínculo entre extensión, docencia e investigación?

Sería importante que la participación en estas actividades sea tomado como una materia electiva.

Encuesta para Alumnos Participantes en Extensión

Nombre y apellido: Martín G

Objetivo: Recoger la experiencia de los estudiantes en actividades de extensión y su percepción sobre el vínculo con la formación académica y la investigación.

Preguntas:

1. ¿Participó en alguna actividad de extensión universitaria en los últimos 5 años?
- **Sí** / No
2. ¿La actividad de extensión en la que participó se relacionó con contenidos de alguna asignatura?
- Sí, directamente
- **Sí, de forma indirecta**
- No
3. ¿Percibe que la extensión contribuyó a su formación académica?
- **Sí, mucho**
- **Sí, en parte**
- No
4. ¿La actividad de extensión incluyó algún componente de investigación?
- Sí / **No** / No estoy seguro
5. ¿Qué mejoras propondría para fortalecer el vínculo entre extensión, docencia e investigación?

Encuesta para Docentes Extensionistas

Nombre y apellido: Andrés E

Objetivo: Conocer la percepción de los docentes sobre las políticas de gestión institucional ; su impacto en la extensión universitaria.

Duración estimada: 5 minutos

Preguntas:

1. ¿Participó en actividades de extensión universitaria en los últimos 5 años?

- **Sí** / No

2. ¿Considera que las políticas de gestión implementadas por la Facultad han favorecido el desarrollo de la extensión universitaria?

- **Sí, significativamente**

- Sí, en parte

- No han tenido impacto

- Han dificultado el desarrollo de la extensión

3. ¿Qué aspectos de la gestión institucional considera que han sido más relevantes para fortalecer la extensión? (Puede seleccionar más de uno)

- **Apoyo financiero**

- **Reconocimiento académico**

- **Articulación con otras áreas (docencia/investigación)**

- **Capacitación docente**

- Otro (especificar)

4. ¿Cómo evalúa la relación entre la extensión y las otras funciones sustantivas de la universidad?

- Muy integrada

- **Parcialmente integrada**

- Poco integrada

- No integrada

5. ¿Qué sugerencias haría para mejorar la articulación entre extensión, docencia e investigación?

La FCE va por buen camino, pero como no había mucho recorrido realizado aún falta.

8. Conclusión

La extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años, en gran parte gracias a la implementación de políticas institucionales claras y sostenidas desde la gestión y el gobierno de la Facultad. Estas políticas no solo permitieron visibilizar y sistematizar prácticas que ya se venían realizando, sino que también facilitaron su institucionalización, especialmente en el marco de la carrera de Contador Público, considerada de interés público por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y sujeta a procesos de acreditación ante la CONEAU. La función Extensión fue resignificada a partir de una lectura institucional del Art. 43 de la Ley de Educación Superior, priorizando el carácter de lo público permitiendo una implementación de las políticas de Extensión más profundas puesto que trascienden el mero carácter de la acreditación de las carreras.

La necesidad de cumplir con los estándares de acreditación fue un factor clave para consolidar la tercera función universitaria, ya que impulsó la formalización de iniciativas de extensión que, hasta entonces, carecían de un marco institucional sólido. En este sentido, la Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión desempeñó un rol estratégico, promoviendo proyectos que no solo fortalecieron la función extensionista, sino que también se retroalimentaron con las otras dos funciones sustantivas: la docencia y la investigación.

La extensión se constituyó así en un insumo valioso para la producción de conocimiento, al tiempo que se convirtió en un puente pedagógico que permitió trasladar contenidos teóricos a contextos reales, fomentando experiencias de aprendizaje en servicio. Esta articulación virtuosa entre funciones reafirma el valor de la extensión como componente esencial de la formación integral de los futuros profesionales, en sintonía con los desafíos sociales y productivos del entorno. Continuamos trabajando con la finalidad que la función extensión dialogue con la docencia, investigación y desarrollo y la gestión/gobierno sea siempre orientadora de las otras funciones, porque ella siempre señala los fines y nutre de sentido a la educación universitaria.

9. Bibliografía

Aguiar Melians, G., & Baute Álvarez, L. M. (2023). La formación continua del docente para la extensión universitaria: una mirada reflexiva. *Revista Cubana de Educación Superior*, 42(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142023000300027

Batista, V. S., Bauzá Díaz, A. A., Moreno Figueredo, D., & Peña Peña, R. E. (2020). La formación integral de los estudiantes desde la extensión universitaria. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VII(3). https://www.academia.edu/117950885/La_formaci%C3%B3n_integral_de_los_estudiantes_desde_la_extensi%C3%B3n_universitaria

Buchbinder, P. (2022). Aportes para el estudio de los orígenes de la extensión universitaria en la Argentina. *Historia de la Educación*, 41(1), 341–360.

Cano Menoni, A. (2014). *La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos*. CLACSO.

de Sousa Santos, B. (2006). *Conocer desde el Sur*. CLACSO.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1996). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI Editores.

Jara, O. (2012). *Educación popular y pedagogía crítica*. CLACSO.

Llavallol, E. (2014). *La universidad en la historia argentina*. Eudeba.

Martínez Moreno, A. R., Alonso Gatell, A., & Pérez Ramírez, E. (2021). La formación integral del estudiante universitario desde un enfoque sociocultural. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2).

Francisco (Papa). (2015). *Laudato si': Sobre el cuidado de la casa común*. Librería Editrice Vaticana

Oyarbide, F., & Castro, J. O. (2015). *Los caminos de la Extensión Universitaria Argentina*. Eudeba.

Paviglianiti, F. (2011). La Ley de Educación Superior en Argentina: desafíos y oportunidades. *Revista Argentina de Educación Superior*, 10(2), 45-59.

Santos, B. de S. (2010). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Ediciones Trilce.

Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) (2012). *Lineamientos para la institucionalización de la extensión universitaria*.

Tedesco, J. C. (2003). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Troquel.

Tommasino, H. (2004). *Extensión crítica: En busca de un nuevo paradigma*. Ediciones de la Universidad de la República.

Tommasino, H. (2010). *Universidad y compromiso social: Hacia una extensión transformadora*. CLACSO.

Tommasino, H. (2011). *Extensión universitaria en América Latina: Modelos y desafíos*. Universidad de la República.

Universidad Católica de Santa Fe. (2021). *Historia institucional*. UCSF.

<https://www.ucsf.edu.ar/la-ucsf/nosotros/>

Universidad Nacional de Misiones (UNaM). (2023). *Fortalecimiento de la Extensión Universitaria*.

https://www.unam.edu.ar/images/DOCUMENTOS/seminario_taller_extension_ultimo.pdf

Unzué, M. (2009). Extensión universitaria: teorías y prácticas. *Cuadernos de Educación Superior*, 5(1), 33-49.

Yasky, H. (2008). Freire: educar es transformar. En *Revista de Educación Popular*.